

capital social inicial queda íntegramente emitido, suscrito, desembolsado y en circulación.»

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Eugenio Prat Quinzaños.—26.468.

YOKOHAMA IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en San Sebastián de los Reyes, Madrid, calle Lanzarote 24, Polígono Norte, el día 27 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, presentada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los auditores de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Se hace constar que según se establece en el artículo 18 de los Estatutos Sociales para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los tenedores de las acciones deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 19 de mayo de 2003.—Don Adolfo Teixeira de Sousa, Presidente del Consejo de Administración.—25.315.

ZAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Zac, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio del corriente año 2003, a las diez horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5, de Fraga, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Fraga, 21 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración María Bertriu Montull.—25.323.

ZURIAGA Y PERRUCA, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día 1 de Abril de 2.003, acordó, por unanimidad, y de forma legal, la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

También se acordó reducir el capital social en la cantidad de 147.245 euros, mediante la amortización de 4.900 acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una, y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, quedando el referido capital social fijado en 3.606 euros.

En consecuencia se aprueban nuevos estatutos sociales, que recogen la transformación aprobada y la reducción del capital.

Taruel, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único, D. Jesús Zuriaga Coll.—24.675.

1955 INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—25.299.